REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: MYRIAN MEZA URBANO
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y MUNICIPIO DE YUMBO
RAD.: 2023-00181

SECRETARIA:

Santiago de Cali, agosto dieciséis (16) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	$3.389.737,00
TOTAL COSTAS	**$3.389.737,00**

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DEL MUNICIPIO DE YUMBO	$2.721.692,00
TOTAL COSTAS	**$2.721.692,00**

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy agosto diecisiete (17) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 18, 22 y 23 de agosto de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: NELSON IVAN RAMIREZ BENITEZ
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.: 2023-00265

SECRETARIA:

Santiago de Cali, agosto dieciséis (16) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	$52.518,00

TOTAL COSTAS

$52.518,00

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy agosto diecisiete (17) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 18, 22 y 23 de agosto de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA